

4.4 Para el Ejército de Tierra:

UNE 7245:1971	Determinación de los compuestos de azufres contenidos en los áridos.
UNE 26202-1:1983	Vehículos de carretera. Caravanas y remolques ligeros. Bola de arrastre. Características dimensionales.
UNE 48065:1960	Carbonato de bario precipitado.
UNE 48066:1960	Whisterita. Carbonato de bario natural.
UNE 48179:1961	Pigmentos. Creta precipitada. Carbonato de calcio precipitado.
UNE 53059:1981	Plásticos. Determinación del porcentaje soluble en metanol de materiales de poliestireno.
UNE 53108:1960	Materiales plásticos. Detección del amoníaco libre en los moldeados de fenol-formol. Método cualitativo.
UNE 53386:1986	Plásticos. Método instrumental para evaluar la diferencia de color de los materiales.
UNE 53387:1986	Plásticos. Especificación de características espectrofotométricas y colorimétricas.
UNE 56849:1987	Métodos de ensayos de puertas. Ensayo de choque de cuerpos blanco y pesado sobre las hojas de las puertas.
UNE 59011:1982	Cuero. Preparación de muestras para ensayos químicos.
UNE 59012:1983	Cuero. Determinación de materias solubles en diclorometano.
UNE 59015:1983	Cuero. Determinación de cenizas sulfatadas totales y cenizas sulfatadas insolubles en agua.
UNE 59019:1982	Cuero. Determinación del pH.
UNE 67003:1986	Lavamanos mural. Cotas de conexión.
UNE 67020:1988	Bovedillas de arcilla cocida para forjados unidireccionales. Definiciones, clasificación y características.
UNE 67034:1986	Tejas de arcilla cocida. Ensayo de heladicidad.
UNE 67040:1986	Fábrica de ladrillo. Determinación de la resistencia a la compresión.
UNE 83122:1987	Áridos para hormigones. Estabilidad en medio alcalino (método de las barras de mortero).
UNE 115203:1986	Maquinaria para movimiento de tierras. Medidas mínimas de acceso (ISO 2860-1983 3.ª edición, 1-6-1986), incluyendo una modificación común aprobada.

4.5 Para la Armada:

UNE 7044:1954	Ensayo de trenzas de cobre para conductores flexibles. Ensayo de intensidad de corriente.
UNE 7136:1958	Estabilidad de áridos frente a disoluciones de sulfato sódico o sulfato magnésico.
UNE 19680-6:1985	Llaves metálicas de paso de macho cónico para combustibles gaseosos, a presión nominal de hasta 20 kpa (0,2 kgf/cm ²) accionadas manualmente en instalaciones interiores, manguito hembra con tuerca de conexión de junta plana.
UNE 20304:1968	Armarios frigoríficos de absorción para uso doméstico.
UNE 20501-2-6:1985	Primer complemento: Equipos electrónicos y sus componentes. Ensayos fundamentales climatizados y de robustez mecánica. Ensayo y guía fc vibraciones (sinusoidales) (parte 6).
UNE 20613:1985	Equipos electromédicos, parte 2: Requisitos particulares de seguridad para los equipos de terapia por onda corta (parte 2/3).
UNE 21062-2:1980	Coordinación de aislamiento. Guía de aplicación.
UNE 37136:1970	Productos de cobre y sus aleaciones. Definiciones y designación de sus estados de tratamiento.
UNE 38312:1981	Aluminio y aleaciones de aluminio para forja. Grupo Al-Cu. Aleación I-3120 al-4 Cu mg.
UNE 48180:1968	Pigmento blanco de España (carbonato de calcio natural).
UNE 49028-2:1970	Embalaje y transporte de mercancías peligrosas. Prescripciones generales sobre el transporte.
UNE 49028-3:1970	Embalaje y transporte de mercancías peligrosas. Definiciones y características generales de los embalajes.
UNE 58901:1982	Elevadores de vehículos. Reglas de seguridad.

4.6 Para el ejército del Aire:

UNE 41077:1956	Pala redonda. Medidas.
UNE 53030:1955	Materiales plásticos. Determinación de la rigidez dieléctrica transversal de los materiales plásticos sólidos, a las frecuencias industriales normales.

Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de marzo de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DEL INTERIOR

7006

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2001, del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, por la que se concede una subvención a asociaciones, organizaciones no gubernamentales y entidades sociales para la colaboración en la ejecución y seguimiento de las medidas de seguridad, tanto privativas como no privativas de libertad, de la suspensión de la ejecución de penas privativas de libertad y demás obligaciones y reglas de conducta contempladas en el Código Penal.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo séptimo del artículo 6 del Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para la Concesión de Subvenciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 30), he resuelto publicar la relación de asociaciones, organizaciones no gubernamentales y entidades sociales, que figuran en el anexo y que han resultado beneficiarias de una subvención para la colaboración en la ejecución y seguimiento de las medidas de seguridad, tanto privativas como no privativas de libertad, de la suspensión de la ejecución de penas privativas de libertad y demás obligaciones y reglas de conducta contempladas en el Código Penal, convocada por Orden del Ministerio del Interior, de fecha 15 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y concedida por resolución del Presidente del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias de fecha 15 de marzo de 2001.

Madrid, 15 de marzo de 2001.—El Presidente, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO

NIF	Entidad	Cuantía concedida — Pesetas
G79267936	Asociación «Proyecto Hombre»	12.000.000
G28452696	Confederación española a favor de personas con retraso mental (FEAPS)	10.000.000
G78005386	Unión española de asociaciones y entidades de atención al drogodependiente (UNAD) ..	5.000.000

7007

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2001, del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, por la que se concede una subvención a asociaciones y entidades sociales para la colaboración en la integración social de los hijos menores de tres años que las internas tengan consigo en las unidades de madres de los centros penitenciarios.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7.º del artículo 6 del Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas («Boletín Oficial del Estado» del 30), he resuelto hacer pública la relación de asociaciones y organizaciones no gubernamentales que figura en el